

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre... 28 rs.

Nº 3758

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1863.

## Sección editorial.

### APUNTES SOBRE EL CARNAVAL

Aunque ya pasó el de 1863 creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos sobre el origen y vicisitudes de esta popular diversión.

La verdadera etimología del nombre Carnaval es muy incierta. Menaje dice que viene del italiano *carnavale*. Ducange le deriva de *carnaval* porque entonces la carne se va para dar lugar a las privaciones de la Cuaresma.

En corroboración, añade que en la baja latínidad se decía, *carnlevamen, carnis pricu una*. Quiere otros que venga del latín *caro, vale*: esto es, adios carne: así como el nombre *carnestolendas* del verso latino *tollo, quitar, y carnes*, es decir, quitar carnes.

En cuanto al origen del Carnaval no es fácil tampoco determinarlo; bien que todo induce a creer que es una reminiscencia del paganismos.

Los cherubins de los egipcios que se celebraban en Setiembre y las fiestas en honor del buey Apis: la del Pharsimón de las suertes de los judíos, dos días de fiestas instituidos para recordar cuando el malvado Aman hubo echado la suerte ó resuelto exterminar á los judíos, en las cuales proclamaron durante ellas en imprecaciones contra Aman y su esposa y bendiciones á favor de Mardoquio y Ester y en alabanzas á Dios: las bacanales de los griegos, que se solemnizaban en el solsticio de invierno: las saturnales de los romanos celebradas en Diciembre, las luperciales en Febrero y las mismas ó otras parecidas á estas celebradas con diferentes nombres durante la edad media, no eran mas que nuestro Carnaval, ó mejor dicho, unos días de solaz que todos los pueblos han tenido en cada año, y que solían preceder en muchos al periodo de abstinenicia, que la religión ó la higiene pública habían señalado.

Desde la más remota antigüedad han costumbrados los pueblos a disfrazarse de una u otra manera, ya con el traje del otro sexo, como vemos en el Deuteronomio, en donde el legislador hebreo se vió precisado a prevenir que: «La mujer no se visita de hombre, ni el hombre de mujer, por ser abominable delante de Dios quien tal hiciere,» seguramente que por los desórdenes que nacían de tales disfraces; ya también con la figura de algunos animales, y de esta manera recorren las calles y campos cometiendo algunos des-

manes, contra cuya costumbre escribió particularmente San Paciano, obispo de Barcelona.

Todos los pueblos, pues, han celebrado este periodo con diversiones mas ó menos estrepitosas, y particularmente con bailes, máscaras, y disfraces, y en esta parte los españoles no nos hemos diferenciado de las otras naciones. Tanto en el periodo romano, como en el de los godos y en el de los árabes, no fueron extrañas á nuestros ascendientes estas diversiones.

Continuaron luego estas, y sin duda con algunos escosos, cuando los reyes don Carlos I y doña Juana se vieron precisados a prohibirlas desde Valladolid en 1523, «Porque del traer de las máscaras resultan grandes males, y se disimulan con ellas y encubren, dice la prohibición, mandamos que no haya enmascarados en el reino, ni vaya con ellas ninguna persona disfrazada ni desconocida, sopena que el que las trajere de dia y se disfrazase con ellas, si fuere persona baña, le den cien azotes públicamente, y si fuere persona noble ó honrada, le destierren de la ciudad y villa ó lugar donde la trujere, por seis meses, y si fuere de noche, sea la pena doblada; y que así lo ejecuten nuestros jueces, sopena de perdimiento de sus oficios.»

Para juzgar del poco efecto de estas prohibiciones, no hay mas que leer a Calderon, Moreto y otros escritores dramáticos de aquellos tiempos, en cuyas producciones se hacen varias veces referencias á lances de máscaras y de Carnaval.

Sin embargo, cada distrito de la Península se distinguía á su manera con su género especial de diversiones, particularmente los catalanes, costumbres que hasta cierto punto han continuado, bien que en gran decadencia, hasta nuestros días.

Madrid, que pasó á ser capital de la monarquía, y por consiguiente residencia de la corte, ha tenido también sus carnavales, aunque con ciertos intervalos.

El reinado de Felipe IV recuerda el alegre Carnaval de 1637, con motivo de haber sido elegido rey de Hungría su cuñado el rey de Hungría, y cuya magnífica descripción no repetimos porque se halla en varios libros.

El otro Felipe que le sucedió opinó de otra manera, y lejos de fomentar las diversiones del Carnaval, prohibió con fecha 26 de Enero de 1716 los bailes de máscaras, é impuso penas crecidas á los contraventores, cuyas disposiciones reprodujo desde el Pardo en 27 de Febrero de 1745.

Carlos III toleró desde el principio de su reinado las máscaras y di-

versiones del Carnaval, hasta que en 1767 se introdujeron los bailes de máscaras en los teatros, que con mas ó menos lafitud han continuado hasta nuestros días.

Los tres inmediatos Jueves que preceden á nuestro Carnaval pueden considerarse como un preludio de esa diversión. El primero ó mas distante del Carnaval se llama en algunos países de los Compadres, el que le sigue de las Comadres, y el mas inmediato, Jueves Gordo y también Lardero. Tomaron este nombre, porque antiguamente en el primer Jueves indicado los que habían en el año anterior sacado de pila algún parvulo, solían obsequiar á las que habían sido sus comadres.

En el segundo Jueves las copaderas obsequian á su vez á los compadres, y el tercero tomó el nombre de Gordo ó Lardero, porque acercándose la Cuaresma ó época de abstinenza de carnes, se solía celebrar como despedida con unas solemnes merendonas de todo lo mas pringoso y suculento de que pronto iban á verse privados.

Durante la edad media, y hasta el año 1677, que terminantemente se prohibió, acostumbraba en algunos tribunales de Francia ver el Jueves Gordo en pleno parlamento y juzgar con mucho aparato una causa de indole especial, que se llamaba *Causa gorda*. Escogíase una que se prestase mucho al escándalo, y cuando ella de si no daba bastante figura a ello, los abogados y los mismos jueces suplían lo que pudiera faltarle.

Los personajes obligados de este drama burlesco eran siempre, como es natural, un marido desengañado, una mujer infiel, y un amante feliz que estaban en pugna y entraban en discusión acerca de sus derechos y deberes respectivos. Cada uno de los abogados explicaba en la barra la situación de sus defendidos, con toda la libertad y con toda la licencia que autorizaba el Carnaval, el ministerio público desarrollaba y presentaba las conclusiones que de lo espuesto resultaban, y el tribunal fallaba.

Como muestra de tan escandaloso abuso pueden leerse dos de estas causas en las obras de los célebres magistrados franceses los presidentes MM. Espilly y Henrys.

El Carnaval, que comúnmente no suele durar mas que tres días entre nosotros, ha habido pueblos en los que, como Venecia, ha principiado el día de Reyes, y aun mucho antes, y ha continuado hasta el primer día de Cuaresma.

Mientras el pueblo en general se

entrega durante los tres días de Carnaval á las diversiones propias de esta época, la iglesia, deseando subsanar los escosos que en estos días se cometen, suele reunir en torno suyo á las almas piadosas para implorar la misericordia divina, y como en desagravio de las ofensas que puede recibir.

Por otra parte, la caridad cristiana no abandona tampoco en estos días a los pobres necesitados y presos y para aliviar en lo posible su triste suerte, suelen practicar en algunos pueblos una cuestación por las casas para llenar tan filantrópico objeto.

## Sección oficial.

La *Gazeta* del 17 publica la ley aprobada por las Cortes y sancionada por S. M., fijando en 100,000 hombres la fuerza del ejército permanente para el año de 1863.

También publica los reales decretos nombrando:

Capitán general de Cataluña, al teniente general don Fernando Cotoner, que ejerce igual cargo en el distrito de Aragón.

Capitán general de Aragón al teniente general don José María Lavina y Bralo, que ejerce igual cargo en el distrito de Navarra.

Capitán general de Navarra, al mariscal de campo don Rafael Acebo Rico y Amat, conde de la Canuda.

Como oyenviados a los mariscales de campo don José Martínez y Tenquero, don Eusebio de Calonge y Fenollet, y don Joaquín del Manzanares y Manzano.

A los mariscales de campo los brigadires don Santiago Otero y García, don José de Quesada y Maestro, don Joaquín Rávenes y Marqués y don Juan José del Villar y Flores.

A brigadires los coronelos:

Don Matías Sáenz de Santamaría y Ledo, don Juan Servet y Fumigally, don Carlos Saenz de Delcourt, don José de la Cendeja y Bermúdez, don José de los Reyes y Mesa, don Eduardo Carondelet y Díaz, marqués de Portugalete; don Tomás Vela y Aguirre, y don José Serrano y Acebron.

Asimismo han sido promovidos al empleo de brigadires:

El coronel de infantería don Carlos Linares y Nieto, oficial segundo primero del ministerio de la Guerra.

El coronel don José Fernández de Terán y Uzlenzo, primer jefe del primer tercio de la Guardia Civil.

El coronel de estado mayor de plazas don Nicolás Boulanger y Boulan.

Y los coronelos don Ramón Vivanco Leon y don Fructuoso García Muñoz.

D. José Antonio de Gies y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que por auto del dia 10 del corriente provisto en el cuartel for-

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

medio sobre venta de bienes de la quiebra de D. Amador Joyer e hijos, se manda sacar a pública subasta por treinta días las fincas siguientes:

Una villa en la parte de Montaña de la villa de Copón, cabida de uno y medio jornales, linda con Pedro Beltrán, Isidoro Malvar y Pablo Illo, retasada en 1200 rs.

Otra villa en la misma parte, de unos dos jornales, linda con Francisco Calares, Manuel Tudo y Pablo Illo, retasada en 1600 rs.

Otra villa en el propio lugar, de un jornal y siete décimos, linda con Manuel Tudo, Francisco Lira e Isidoro Fernández, retasada en 1400 rs.

Cuya subasta tendrá lugar y remate en favor del mejor postor en las casas de audiencia de este juzgado y en las de la villa de Igualada el 23 de Marzo próximo entre diez y doce de la mañana. Dado en Córdoba á 14 de Febrero de 1863.

—José Antonio de Gies.—Angel Osuna García.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Leemos en *La España Militar*: «Se ha oido, pero ignoramos el fundamento, que el general de la armada señor Santa Cruz obvió, hecho dimisión del empleo que desempeñaba.»

El 16 salió para París nuestro ministro en aquella capital el señor don Francisco Javier de Ithuriz.

Con fecha del 6 dicen lo siguiente del el *Geuta*: «Hace unos días que se ha establecido un zoco en la plaza de Africa y no se dejan de venir moros con gallinas y cíacos de huevos, que venden con equidad; si mas como esto no le conviene al Jaimero, que en esta plaza tuvo y tiene su significación, poco podrá durar. Desde el 1.º de año hay en el cuartel del Serrallo, que por cierto todo se llena, un batallón que se releva por meses. Ahora están haciendo el escusado fuera, porque hasta después de terminada la obra parece que se ha acordado de tan preciso sitio. Lo mismo sucedió con el redotto Alfonso, en el cual, después de terminada la obra, se vió que no había agua, ni tampoco de donde traerla, habiendo habido necesidad de hacer una cisterna á fuerza de barrenos, resintiéndose como era natural, la construcción. En la actualidad se está trabajando en el cuartel de nueva planta, en un cuarto de guardia para el principal, y los ingenieros ocupan ya el pequeño palacio que han hecho en el Ravelin, en el cual, sin que pretendamos desmentirlos en nada, podrían alojarse muy bien los oficiales de un batallón, lo que hace mucha falta, porque el vecindario aumenta y ellos no son más que media docena.»

Asimismo han sido promovidos al empleo de brigadires:

El coronel de infantería don Carlos Linares y Nieto, oficial segundo primero del ministerio de la Guerra.

El coronel don José Fernández de Terán y Uzlenzo, primer jefe del primer tercio de la Guardia Civil.

El coronel de estado mayor de plazas don Nicolás Boulanger y Boulan.

Y los coronelos don Ramón Vivanco Leon y don Fructuoso García Muñoz.

D. José Antonio de Gies y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que por auto del dia 10 del corriente provisto en el cuartel for-

(209) —Ay, querida mía, ha marchado.

—Quién?

—El marqués de Moncayo. Se va á América, ¡figuráte! No hay nadie en el mundo mas que yo, que pueda tener un amante en América.

—Hay otras muchas en los tiempos que corren. Pero, hormosa mía, esa no es una razón para que paresdes á Andalucía. Ya lo sabías hace tiempo, y tus sollozos me parecen un poco tardios.

—Pero lo he visto.

—Ah! ¿Te has visto? Eso ya es diferente.

—Ha pasado veinte y cuatro horas aquí, casi todo el tiempo solo, conmigo, en la torre de Gozon. Le he jurado que á su regreso seré su esposa, y si suyo pieses cuanto se ha complacido! ¡Qué talento que corazon!... me ha trasladado el juicio.

—Dios mío, qué volcán! Pues bien, entonces, ¿cómo te has dejado?

—Ay! ha sido preciso, su honor, en la guerra, el rey... y luego no tenía

(212) que uno se impone, puede desembarrarse de ella cuando ya no la quiera.

—Te suplico no te burries de mí, porque lo que te digo es muy serio.

—Vamos á establecernos en Arequipa? Pues bien, me agrada mucho por que será cosa nueva. Estudiare las grandes pasiones, sus efectos y sus causas, y quién sabe, quizás me vuelva filósofo.

—Voy á vestirmé, y te estarás conmigo, ¡no es así?

—Y te lo permitirá tu dolor? ¿Dejarás á un lado el colorete durante tu viudez? No te veremos con adornos.

—No, pero lo que me consuela, volverme á casar, es el quitarme el velo negro de viuda, que me desagrada en mi adorno.

—En el fondo es un gran consuelo, sin contar con el marido.

—El marido... ¡mi querido Montcalm! ¡Cuán le amo!... qué hermoso es... ¡qué gallardo debe estar en su mando!... las mujeres de ese país van á enloquecer por él... pero eso no me inquieta.

(213) —Qué traje quiere ponerse la señora marquesa? preguntó Cerisa que acababa de entrar.

—Un vestido oscuro, encajes negros: quiero vestir tutto por lo menos ocho días.

—Haces mal, oscuro no te sienta bien.

—Qué importa, si no está á mi gusto?

—Sabes, Sylvia, que ya no me dirijo más á ti.

—Nunca mas que á Pocey, y eso te aseguro que no merece la pena de hablar de ello.

—Mira qué es eso, porque yo no tengo ánimo: ¡si fuese él! ¡si volviese!

—Pues no te gustaría, porque el matrimonio seguiría de cerca. Es una elegante carroza, con muchos lacayos con rica librea. Hé ahí la señora princesa presidenta del Parlamento de Nor-

El 16 no había sido todavía admitida la dimisión presentada por el señor Bustillo.

## Dice la Correspondencia del 17.

«Ayer tarde se ha dicho en varios círculos políticos que las Cortes anularán sus tareas acaso pasado mañana. Sabemos de un modo positivo que el gobierno aun no ha tomado resolución alguna ni sobre la reunión pisóbre la disolución de las Cortes.

Entre las varias obras que se han llevado a cabo durante el año último en el arsenal de la Carraca, figuran las del baderero y tinglado para construcción y reparación de buques menores, estando clavadas las estacas y formado el cimiento para sesenta y ocho pilares, hechos treinta y seis de estos; colocada la armadura y ferro sobre treinta y dos, y tejido completamente sobre los diez y seis primeros pilares.

Se ha construido una batería acasillada para espercias y otra para blancos, en el sitio de Torregorda, otra para ejercicios en la escuela de condestables; se ha reparado la Doctrinal de Marina, los puentes del muelle de San Fernando y Avanzadilla, y pavimento del almacén general.

También se han construido diez valizas flotantes, que se han colocado desde la boca del puerto de Cádiz al arsenal.

El 16 á las cinco de la tarde, y cuando el salón del Prado estaba lleno de gente que se entregaba á la algaraza y la broma, un desgraciado penetraba en el Retiro, se llegó á una de las plazuelas próximas á la antigua casa de fiestas, se sentó junto á un clípés, colocó el sombrero al lado y se disparó un tiro en la cabeza, sirviéndose en este desesperado acto de un revolver de seis tiros que le batallaron los guardas de aquel sitio encima del pecho. Cuando acudieron el juez y escribano de guardia, don Emilio Brabo y señor Vigil, el cadáver estaba aún caliente. El desgraciado que así ha atentado á sus días, se llamaba don Vicente Saenz, y era arquitecto é individuo de la Real Academia de Bellas Artes. La causa quiesca duda se ha llevado á este extremo; han sido los padecimientos insufribles que hace años le aquejaban y que le habían privado de la nariz y un ojo. Su familia ha acudido hoy al juzgado á fin de que le entreguen el cadáver, para darle sepultura decente.

Dicen que se ha acordado entre los gobiernos español y francés la creación de un monumento en la isla de las Faisaneras. Parece que la inscripción que en aquél debe colocarse, ha sido redactada por el mismo emperador, en sentido soberano para España.

## ENTRERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Milan 15.—Dice La Alianza que los prelados de Galicia han recibido instrucciones del Papa para que inviten al elector á influir sobre el pueblo á fin de que respalte la autoridad del Austria por potencia católica.

Berlín 15.—Prohibida la exportación de armas á Rusia y Polonia. La comisión del presupuesto ha desaprobado casi por unanimidad 31,000 thalers de los dos secretos pedidos con objeto político.

Turin 15.—El ministro de Hacienda lee una exposición de medidas financieras relativas á los presupuestos y presupuesto de 700 millones, que se emitirán en parte ó en totalidad, según el ministro lo juzgue necesario. Cree llegar en cuatro años al equilibrio de los presupuestos. El plan del ministro se ha recibido con aplausos.

Constantinopla 15.—El nombramiento de Fuad-bajá para ministro de la Guerra tiene por objeto establecer órden en el presupuesto del ejército.

Paris 15.—Dicen de Roma que el carnaval está muy animado este año.

La cabalgata del buey gordo recorre Paris en este momento. Inmenso gentío llena calles y boulevares y reina el mayor órden. Francia se queja al Norte de los Estados Unidos de que Nueva-Orleans y otros puntos del Sur ocupan los puertos federales no están libremente abiertos al comercio.

Londres 16.—El Times y el Morning-Post dicen que el obispo de Charleston no complica la cesación del bloqueo.

Noticias de Nueva York del 5 dicen que en el Senado ha sido rechazada por 34 votos contra 9 la proposición qd se había presentado en contra de la intervención francesa en Méjico.

Constantinopla 15.—Fuad-bajá ha mandado quede sin efecto el banamiento de hombres que se había decretado anteriormente.

Lisboa 16 (por la noche).—La comisión de la Cámara ha decidido la abolición radical de los mayordomos.

El vapor Guyenne ha llegado del Brasil y salido para Burdeos.

La escuadra inglesa ha salido también esta mañana.

Berlín 16.—Los prusianos no han entrado en Polonia, concretándose tan solo á tomar precauciones.

Varsavia 16.—Se ha establecido el estado de sitio.

El gobierno ha amonazado quemar las casas de donde se dispara contra la tropa.

Breslau 16.—Se ha dado orden á los periódicos que no publiquen nada sobre precauciones militares.

La France habla de tres documentos referentes á la insurrección polaca. El primero es una proclama fechada y emanada del comité central; el segundo un llamamiento á las armas dirigido á los habitantes del palatinado de Cracovia por Langewitz, que toma el título de comandante militar de la provincia de Sandomir; el tercero una carta de uno de los representantes mas eminentes de la insurrección polaca, del príncipe Czartoriski.

Resistiendo la Correspondencia romana la manera con que el gobierno ruso procura ponerse al corriente de cuanto ocurre en Roma, dice que en la capital del orbe católico tiene con este objeto una legación cuyo personal es mas numeroso que el de cualquiera otra embajada, inclusas las católicas, mientras que el Padre Santo no puede tener quien le represente en San Petersburgo, ni puede recibir directamente ningun documento de los obispos polacos.

Los órganos de los torys, con El Morning-Herald á la cabeza, empiezan á batir en brecha al ministerio inglés; se censura el tratado de comercio, se censura el abandono de Méjico, se censura la proyectada

cesión de las islas Jónicas, se censura la política seguida en los Estados-Unidos; á los ojos de los torys, Inglaterra viene sufriendo una serie de descalabros.

La Gaceta Nacional publica el texto de la proclama del comité nacional polaco, dirigida á los habitantes de Varsavia y que lleva la fecha del 2 de febrero. En este documento se lee el siguiente párrafo: «Encargado el comité central polaco, dice la proclama, de todo el peso de un gobierno provisional, ha confiado la administración de la capital á un jefe de la población, que formará la única autoridad nacional en Varsavia». A partir desde este día, por tanto, todos los habitantes sin distinción de clase ni de religión, deberán conformarse exactamente á las órdenes del expresidente. Toda resistencia ó toda negativa á obedecer envolvería la más grave responsabilidad para el culpado.

Según una correspondencia de la India ha muerto últimamente el rey de Delhi en la casa de madera que habitaba en Rangoon.

Su hijo, Jumma Bukht, de quien sospechan que tomó parte personal en el asesinato de las cincuenta mujeres y niños ingleses, que fueron muertos en el palacio de Delhi en el momento en que triunfaba la revolución, queda así como jefe de la familia del gran Mogol. Es padre de una numerosa familia, de la cual cada individuo recibe para su subsistencia del gobierno inglés una libra esterlina mensual, y vive medio libre, confinado en un espacio limitado de donde no se le permite separarse.

Con el rey de Delhi concluye la familia del gran Mogol de los descendientes de Tamerlan, de los representantes de Genghis Khan, Mohammed Babadur-Shah, que acaba de morir, es el ultimo que ocupó el trono de sus antepasados. Tenía veinte y siete años cuando bajó del trono para ser pensionista de los ingleses; volvió á ocuparle un instante durante la gran insurrección; pero fue pronto caído bajo y ver reducida á su familia á un estrecho cautiverio.

Ha muerto á la edad de noventa años: dejó en libertad un hijo, Ferroza Shah, príncipe emprendedor y cruel, el cual, según dicen, se ha refugiado en Persia desde donde fomenta las turbulencias. La muerte del viejo, lo mismo que su prisión, no ha excitado emoción alguna entre los pueblos indígenas, y salvo los musulmanes fanáticos que esperan el dia del triunfo prometido, los indios han visto morir con indiferencia el último descendiente de tantos príncipes.

En una carta de Nápoles se dan los siguientes pormenores, que retratan el estado en que se encuentra aquel país:

«Anteayer el conde de Christen, Carraciolo, de Lucca, Boshop y Tortora fueron conducidos á bordo del vapor de guerra Rosolino Pilo, que los ha conducido á Génova; estos señores deben sufrir los diez años de reclusión en el fuerte Gavi, en las inmediaciones de dicha ciudad. La traslación de los presos á bordo del buque piamontés se verificó con el mayor misterio, en medio de la noche, sin que se les diera el menor aviso anticipado.

—Se han evadido cincuenta presos de las cárceles de Téramo; el parte telegráfico que comunica esta noticia añade que la mayor parte de ellos han sido presos

otra vez después de una corta resistencia, en la cual ha resultado un muerto.»

En una carta de París leemos los siguientes párrafos:

«Las noticias de Polonia y de Grecia empiezan á preocupar extraordinariamente la opinión. Es indudable que asistimos á un nuevo levantamiento trinacional como el de 1851. La Alemania convivida participa un tanto de esta agitación.

En Grecia el afán interesado de la Inglaterra en imponer al pueblo helénico un soberano que no encuentra, prolonga una crisis peligrosísima. La anarquía y la república pueden surgir bien fácilmente de este estado de cosas.

Entre tanto la cesión de las islas Jónicas, encuentra viva oposición en el Parlamento británico. Lord Palmerston se ha visto obligado a declarar que esta cesión está sujeta á muchas condiciones, y sobre todo á la aprobación de la Europa y al asentimiento del pueblo jónico.

La imprenta inglesa inserta correspondencias de la Habana que vienen á ser una ampliación de las noticias de los despachos ya publicados de Nueva-York. Una carta de la Habana del 22 de enero, reproducida por todos los periódicos de Londres, da las siguientes noticias:

«Por el vapor inglés Una, procedente de Vera Cruz con fecha del 9 de enero, se ha sabido que el general Bertier, con la vanguardia de la división de Jalapa del ejército francés, de 4,000 hombres, fue sorprendida en Rio Seco por el general Ribera con 800 hombres de caballería en medio de una densísima niebla. Durante la consternación los franceses tiraron unos contra otros, calculándose la pérdida que sufrieron en 1,600 hombres.

Los mejorados perdieron 130 que le hicieron uso del lazo, con el cual engañaron y arrastraron á varios oficiales franceses.

—El general Quesada sorprendió y se apoderó de la mayor parte de un convoy que había salido de Jalapa en dirección de Perote, matando á 27 de los que lo custodiaban, y perdiendo 7 hombres.

—El general Negrete con 10,000 hombres batía hecho una salida de Puebla, y en Ajacete había atacado una división de 14,000 franceses á ocho leguas de Puebla, habiéndolos completamente deshechos.

—Los franceses se habían retirado á Orizaba. Jalapa había sido evacuada, y Tamípico igualmente.

—Las fuerzas que habían salido en busca de mulas volvieron á Veracruz con 160 que pudieron reuir.

—En Veracruz continuaba haciendo estragos la viruela.

El 10 ocurrió un suceso doloroso en la barra de Bayona; hacia las nueve y media de la mañana salió el remolcador para aprovechar un rato de buen tiempo que dejaba la barra y remolcar al puerto dos bergantines, el Louise y el Hortense, que se hallaban mar adentro. Al llegar con ellos á la barra, el remolcador sufrió tales y tan repudiados golpes de mar, que se creyó que iba á perecer, y hubiera perecido sin duda si no hubiera picado la amarrilla para remolcar. Solo así pudo salvarse y penetrar en el puerto. Pero el bergantín Louise fué echado contra la estacada del Sur, salvándose la tripulación; el Hortense, aunque muy comprometido en las rompiéntes de la barra, pudo volverse á

la mar y penetrar en el puerto con algunas averías. El Louise, aunque quedó zozobrado sobre los pilotes de las obras del Sur, fué arrancado por las olas durante la noche y arrebatado mar afuera por las corrientes. Este buque iba cargado de maderas con destino á San Sebastián.

—Se han hecho pesquisas en la iglesia y convento de Santa Cruz, en Varsavia. Se creía encontrar los escritos prohibidos y una imprenta clandestina. Se han puesto sólidos á las celadas de los sacerdotes que no se encontraban en aquel momento en el convento. Los demás conventos deberán ser objeto de iguales investigaciones.

Corre en Roma el rumor de que el representante de Rusia, cerca de la Santa Sede, ha recibido orden de reclamar con insistencia del cardenal Antonelli para obtener del Padre Santo una encíclica condonando la insurrección polaca.

El emperador pontificio anunciado hace pocos días está ya casi cubierto, y es indudable que también se habrá cubierto con igual presto, aun cuando la cantidad pedida hubiera sido cuatro veces mayor.

## Variedades.

## AGRICULTURA.

Un ilustrado y muy pacífico agricultor de la provincia de Segovia, remite á uno de nuestros colegas las siguientes observaciones que creemos dignas de trascribirse en bien de los labradores:

«Por las observaciones que he hecho, con cinco cosas que haga el labrador, conseguirá cosechar buenos granos. Tres son las causas principales porque sale la niebla y tizón. La primera, por sembrar en las tierras granos maleados. La segunda, por ser el labrador avarizo y emplear mas semilla de lo preciso, y la tercera, por emplear malos abonos. Todos estos defectos se pueden corregir con poco costa y trabajo.

Los labradores que quieran cosechar buenos frutos harán lo siguiente: tomese un celemín de ceniza que es la mejor, de no haberla, de sarmientos de vino ó de piña, y de no, de otros árboles; otro celemín de basura de ovejas bien pisoteada por ellas, sin que la haya pisado el aire y el sol; otro celemín de basura de vacas, por el mismo estilo.

Hecho esto, se cercerá la ceiza por un harnero cerrado, la basura por uno abierto; se reunirá los tres y se echan en un barreño y otro aparato con agua encima, y se revuelve todo; en este estado se dejará una hora lo menos.

Luego se ejean nueve celemínes de trigo y se echan en una artesa u otro aparato, y se echa agua encima, y se pone bien lavado; se vierte este agua por inclinación. Luego se ejean nueve celemínes de trigo y se echan en una artesa u otro aparato, y se echa agua encima, y se pone bien lavado; se vierte este agua por inclinación.

En este trigo labrado se echan los tres celemínes de los simples indicados; se revuelve bien con el trigo; en este estado se deja tres horas lo menos; luego se puede echar en el costal o saco.

El labrador que emplea en la tierra este grano, esté seguro que no saldrá niebla ni tizón. Los nueve celemínes de trigo y el trigo será muy gordo y nutritivo.

En este trigo labrado se echan los tres celemínes de los simples indicados; se revuelve bien con el trigo; en este estado se deja tres horas lo menos; luego se puede echar en el costal o saco.

—Hermosa Sylvia, habrá una revolución en Versalles; el marqués de Montcalm es un pícaro con fortuna.

—Pues no lo crees; y me alegro de ligereza y de barbáricos. Querida víxondesa, los hombres son muy ingratos.

—Hace mucho tiempo que lo sé; y ahora que vamos á hacer?

—Qué puedo yo hacer sino llorar la ausencia del marqués? Por otra parte, ¿no estoy obligada á ello? ¡No me encuentro desterrada! La vez que no hay medio de obrar de otro modo.

—Pues es muy fastidioso.

—Fastidioso... no; ya verás. Me gustan esas emociones, no las cooidea hasta ahora, y no puedes figurarte cuánlo ero con ser desgraciada.

—Si, ya comprendo; la desgracia

(210) deseos de casarme en seguida: lo comprendes?

—Mira si lo comprendo, cuando acabo de dejar al vizconde de Poey, por amor conyugal. Quería absolutamente seguirme, y no puedes figurarte lo que me ha costado desembarazarme de él.

—Pobre vizconde!

—Sí, le aconsejo que le tengas las tijeras.

—Querida mía, ahora compadecezo á todo el mundo. No puedes imaginarlo cuán compasivos nos vuelven una violenta pasión por los males de los demás.

—El que no ha sufrido los males, no los compadece.

—Con que, según eso tienes una pasión violenta!

—Hace una hora que te lo repito.

—Eso es otra cosa: ahora ya está todo espaciado.

—Si, me he decidido, galanteo todo el mundo los tiene: coquetas, es todavía más común; pero un sentimiento verdadero, un amor sincero, eso ya

(215) eso es muy natural; procuraré complacerle.

Jazmin comenzó á peinar á su ama, que se manifestaba descontenta de todo: se probó tres gorritas sencillas con cintas blancas ó de color de ceniza, le pareció que no la sentaban bien y las arrojó en medio de la habitación.

—Si la señora quisiese este adorno de color de rosa... es bien poca cosa y la sienta perfectamente.

—No, no, Cerisa, no quiero; rosa no, lo he jurado.

—Pues entonces hé aquí una guirnalda de violetas.

—Violeta... eso es todavía peor: esclarilla negra como un murciélagos. ¡Dios mio, esto es inso

trigos así preparados nacen más pronto, arraigan mucho, abajan tanto, que del grano que había de producir cuatro espigas, salen ocho. La fuerza con que nacen estos granos, evita que las yerbas se apoyen de ellos."

## Gacetilla.

—El vigía.—Ayer en la romería de San Alvaro de Córdoba —murió a la ciudad la sierra—la muchedumbre desbota.

—Sobrevino...—De resultados de una gresca mayúscula que tuvo lugar en la noche del último día de Carnaval, en la carrera del Puente, fué herido un gitano y conducido al hospital.

—Baila.—Según tenemos entendido habrá el próximo Domingo de Piñata otro lucido baile de máscaras en los salones del Círculo de la Amistad.

—Ayes.—Anteanoche se oyeron en la calle de Letrados unos tristes lamentos. Quien creía que era un hombre herido, quien que era un enfermo. El hecho es que unos querían avisar al sereno, otros a la policía y otros a un facultativo, cuando se vio un bulto pequeño pegado a las baldosas. Algunas personas se acercaron y vieron un quejumbroso individuo de la raza felina, que ofrece en esta estación rarísimos fenómenos. Todavía hay persona a quien no le ha salido el susto del cuerpo.

—Toros.—Los empresarios de la plaza de Toros de esta capital, en vista de los buenos informes que han adquirido del espada el Pintor, quien parece que compite en maestría con algunos de los mejores de Sevilla, lo han ajustado para las corridas de la feria de la Salud: veremos y juzgaremos.

—Folleto.—Ya ha visto la luz pública al anunciado folleto en que D. José Indalecio de Casso publica la defensa que hizo en Barcelona del verdadero o supuesto D. Claudio Fontanellas, la sentencia de vista, y un apéndice a la exposición de hechos. Además de estos trabajos anuncia el autor que se publicará por separado, y se está concluyendo para presentarla al Tribunal Supremo, al gobierno de S. M.

y los cuerpos colegisladores, una denuncia en forma de las ilegalidades y abusos de autoridad que, según asegura, se han cometido en la causa Fontanellas. Con este firme propósito, el abogado se reserva los medios de acusación para ejercitárselos donde y cuando los crea más oportunos.

—Todo pasa en este mundo:—El placer como el dolor, —la alegría del alma, —las penas del corazón.—Todo se lleva el tiempo en su carrera veloz, —dejándose cada día —muerta una nueva ilusión.—Pasó el Carnaval alegre, —y para siempre pasó—con sus bromas y sus fiestas, —con sus horas de expansión.—Ya no se escucha en las calles—aquella algazara atroz, —ni se preparan saraos, —ni se proclama el amor.—Ya cada cual nos presenta la cara que Dios le dió,—si bien llevan escondida—por dentro la procesión.—Ya el que diga «yo te adoro»—á una niña como un sol, —es porque siente en su pecho tan encendida pasión.—Aquel que es trececha una mano—y acompaña un apretón, es afecto verdadero, —prueba amistad sin fijación.—Que al que obre mal, en la cara—se le marcará el rubor, —porque no estará encubierto—con cera, papel ó grasa.—Ya volverán los muchachos—tener educación—y á no manchar por las calles—ni un vestido ni un manton.—Y los trajes de aquel tiempo—del pobre rey que rabió—se volverán á la sombra, —cansados de estar al sol.—Que como pasa en el mundo—el placer como el dolor, —las alegrías del alma, —las penas del corazón,—así el Carnaval alegre—por este año pasó—con sus bromas y sus fiestas—y con su algazara atroz.—Y el triste momento homo—que en nuestro oído cayó,—nos recuerda que es la vida—cuál fugaz exaltación,—y que habremos de dar cuenta—del tiempo que me pasó,—de la amistad que fuiamos, —ó si mentimos amor.—Conque, pollos, arreglártelo,—ayuno y poca fiesta,—que ya es tiempo de cuarentena,—de penitencia y dolor,—y ya el diablo con su pascua—á el infierno se volvió.

—Abusos.—Entre los que se han cometido estos días de Carnaval figura el escándalo que varias máscaras armaron el lunes en una taberna de la calle de San Pablo. Tuvieron que intervenir los municipales y parece que la autoridad competente está entendiendo en el asunto.

—Aumento.—Como verían ayer nuestros lectores en los datos que publicamos, la línea férrea de Córdoba a Sevilla ha tenido durante el año de 1862 con relación al anterior un aumento de 1.790,088 rs.

—Infracciones.—Hasta el toque de la oración se permite durante el Carnaval el uso de la careta, pero es el caso que toda la noche han estado las calles llenas de enmascarados. O sobre aquella disposición del bando, ó las caretas. Recomendamos á los agentes de la autoridad este dilema.

—Emplazamiento.—Por el Tribunal de cuentas del Reino se cita y emplaza á D. Manuel de Hormaechea, administrador de rentas que fué d. de esta provincia de Córdoba en 1824 ó sus herederos, cuyo paradero se ignora.

—A los aspirantes.—Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano y de médico de Belalcázar, dotada cada una con 8.800 rs. anuales. Hasta el 17 de marzo próximo se admiten solicitudes.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la segunda quincena de enero: fanega de trigo 56 rs. y 31 cént., de cebada 29 y 6; de centeno 30; de maíz 37 y 60; arrabida de garbanzos 14 y 87; de arroz 27 y 23.

—Carta de un marido flaco.—Saber pretendo de mí,—esposa bella y querida,—que tal me paso esta vida—que paso lejos de ti.

No es fácil, á lo que entiendo,—decir qué tal vida paso—con un vivir tan escaso—como es el vivir muriendo.

Ni cómo, ni duermo apenas—pensando en la negra ausencia,—que es vigilia y abstinencia,—que guardo á muy duras penas.

Si amor causa enlaquecer,—bien puedes asegurar—que nadie ha sabido amar—como yo te sé querer.

Solo un provecho consigo—no comiendo, y es la palma—de ver que logra mi alma—de menos un enemigo.

Porque el demonio y el mundo—podrán darme algún cuidado,—mas la carne me ha dejado—en un descanso profundo.

Sin ella me ando tan sólo,—hecho esqueleto ambulante,—como el más seco habitante—del más viejo cementerio.

Incalculables progresos—voy haciendo cada día—en esto de anatomía,—á puro tentar huesos.

Con ellas noches enteras—paso haciendo evoluciones,—ya marchan por escuadrones,—ya desfilan por hileras.

Y en tan fiero desbarato,—hecho mi cuerpo un ovillo,—suelo encontrarme un tobillo—allá junto á un homopatológico.

Dan en juguetón vocablo—muchos diciendo que escedo—por muy agudo á Quedo,—por sutil al mismo diablo.

La gente al verme se asombra—cómo ando al sol por la villa,—y que en lugar de sombrilla—con el bastón me hago sombra.

Ya conoces á Esquivel,—pintor, que no hay en corte—quien un retrato que importe—no enciende á su pincel.

Pues este por demostrar—un dia su industria estraña,—quitó á una escoba la caña—y en ella empezó á pintar.

Y siendo yo original,—mi retrato verdadero—bosquejó de cuerpo entero,—de tamaño natural.

El médico me receta—baños fríos (no lo estraño)—yo le obedezco y me baño—en un cañón de escopeta.

Pero al salir de las aguas—tiritando de confundido,—me acuesto bien arropado—con la funda de un paraguas.

Dicen que me ha de llevar—el aire, y yo lo desmiento,—porque en llegando á mi el viento—se pasa sin tropezar.

Te ríes de mi franqueza?—pues mas merece, en verdad,—quien con tal ingenuidad—confiesa así su fraude.

Detrás de estas ninieras—el hecho cierto está oculto,—que son verdades de bulo,—sin embargo de ser más.

Si soy así en consumir—tal vez no vuelvas á verme,—pues vendré á desvanecerme—ya que no venga á morirme.

Siguiendo la antigua usanza,—para entonces yo he mandado—que mi cuerpo embalsamo—enterrén en una lanza.

En cuanto al descanso eterno—del alma, vivo seguro,—que el que es espíritu puro—como yo, no va al infierno.

—Infeliz!—Ha fallecido en París el celebre escritor y socialista francés Pedro Leroux, autor de la *Triada*. Pedro Leroux ha muerto en la mayor miseria.

Había sido colaborador y amigo de la célebre Jorge Sand.

—Riego.—Se ocupa el «Anunciador de Jaén» del proyecto de un nuevo canal del Guadalquivir. Hace tiempo que el gobierno de S. M. concedió la correspondiente autorización para sacar del citado río un canal que se utilizará una parte considerable de terreno. Una vez comenzados los trabajos, se dirigieron los autores á los ayuntamientos de Sorobuela, Villacarrillo y Sabiote, pidiéndoles que reunieran á los propietarios de tierras, á ver si querían ceder la mitad de ellas á los del canal.

El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADÍA.

## Boletín religioso.

—Hoy.—San Leon, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el señor don José de Fuentes, pbro.

—Continuarán en las parroquias los ejercicios de cuartos como en el año anterior.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid  
CASTRO. Juan Antonio Bravo.  
Posada de Sta. Marta.

FUENTEBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

FRIEGO. Cecilio Arenas.  
Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DON MENCIA. Cristóval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juana Buenestado.

BALANCE. Francisco Rodríguez.

VALENZUELA. Francisco García.

ANDUJAR. Francisco Gómez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ARAB. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremada y Rafael Rodríguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquier.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Fierro.

Carrera del Puente núm. 23.

ECIJA. Fernando Román.

## Franqueo

die de correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 céntimos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA Y LAS ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 céntimos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 2 rs. cada uno.

PARA LOS VAPORES INGLESES.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMÉRICA.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.

—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 céntimos por cada 4 adarmes ó fracciones de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

## Diligencias.

### Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba, á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

### La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 180.—Rotonda, 160.—Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

### La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 180.—Rotonda, 160.—Cupé, 120. Idem de Córdoba á Madrid.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

### La Andaluza-Cordillera.

Salen para Madrid todos los días á las 12 de la noche. Entran todos los días á las 11 de la mañana. Esquina de la Librería número 30. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 180.—Rotonda, 160.—Cupé, 120. Idem de Córdoba á Madrid.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

### La Victoria.

Salen para Madrid todos los días á las 12 de la noche. Entran todos los días á las 11 de la mañana. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

### La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las

**VENTA.** A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se verificará en subasta privada extrajudicial, que tendrá efecto el día 28 de Febrero del presente año a las doce, en la escribanía de D. Federico Barrios plazuela de S. Miguel, la de las dos fincas colindantes de olivar, chaparro y monte llamadas las Pitas y Carrasquilla, sitas a una legua al N. de esta ciudad, compuestas de 307 fanegas de tierra, de las cuales corresponde a la primera 160 fanegas y a la segunda 147. Tienen mas de 7,000 pies de olivo, y ademas muchos ingertos del año anterior, muchos arboles frutales, molino de aceite y fuente, que viene en la calzada de este y bodega. Cada una de estas fincas tiene su casa de teja y pozos en la primera hay además tinaja y cuadra de chimaña y en la segunda zanahoria de id.

El pliego de condiciones y precio de estas fincas estara de manifiesto en dicha escribanía.

**VENTA.** La de un organo nuevo o dos varas y media de alto y varia y varcia de ancho, con cuatro registros en cada mano y cuatro octavas largas, teclado de hueso con cuatro teclas y palancas para su trasporte. La persona a quien acuda puede pasar á la calle del Cister núm. 26, donde vive su dueño.

**AL PÚBLICO.** En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se han recibido mantequeras frescas de Hamburgo y del Reino, Bacalao de todos los clases incluidos el legítimo de Escocia.

**LA MORALIDAD.** Compañía General de Seguros. Habiéndose acordado por la dirección general de esta compañía que las juntas generales ordinarias de las distintas asociaciones de que consta, tengan lugar en los días de este mes que se emprendeán á continuación en el local que en Madrid ocupan aquellas oficinas, Plaza del Progreso núm. 9, lo hago público por medio del presente para conocimiento de los Sres. socios de esta provincia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62 de los Estatutos. Córdoba 9 de Febrero de 1863. — El Subdirector principal, José Francisco de Tassobares.

La asociación de seguros contra la mortalidad del ganado mayor, se reunirá el día 22 á la una de la tarde. La de seguros sobre cosechas, el día 24 á la misma hora. Y la de seguros contra incendios, el día 25 á la 2 de la tarde.

**VENTA Y ARRENDAMIENTO.** En uno y en otro caso se encuentra la casa calle S. Fernando núm. 88 para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento número 2.



**BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,** calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Cuna núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cuñas de hierro inglesas charoladas y maquadas con preciosos dibujos; dictos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para tapa, palas de bronce superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros muchos géneros a precios muy arreglados.

**CAPSULAS DE RAQUIN.**

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de capaña. Son tan fáciles de tomar, que enganan la garganta más delicada y jamás danan el estómago. Sobre ciertos enfermos que ha curado la academia en el hospital de en, fermenadas secretamente se han puesto buenos dos frascos bians, bastando en la mayor parte de los casos dentro de 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va enunciado cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Diposito en París, Faubourg Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y propietarios de España, previstos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventario Raquin. En las mismas casas hay depósitos de juguetos y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconocer de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Faconnet y C. Venta al por menor. Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Francisco G. Otero.

**MALDITAS SEAN LAS MUGERES.** Por D. Manuel Ibañez, y Adolfo el de los negros cabelllos. Estas dos obras juntas forman un tomo de 36 ó 38 entregas con precio as. láminas litografiadas á dos tintas, á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 20 - 4

## DENTISTA MECÁNICO

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.  
Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alardes propias: frecuentes también los de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor hace de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.  
En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raíones, ni cualesquier otras deformidades de la boca. Los dientes, pues, con que cuenta se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestra, y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se oye todavía, a diligencia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la masticación, suple y reemplaza sin inconveniente los huesos destinados á la mastiquería, sin los que, á más de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las más veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por los que otras de conocida veracidad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorables dientes a contener los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia, y ocupándose en la relación de la utilidad de uno en la que se proponen analizar estos sistemas, compararlos y decidir sus ventajas y sus inconvenientes, ofreciendo también breve perceptible unas y otros á quienes les honren, facilitándoles su conocimiento de este Mecánico.

## INJECTION BROU

Principio farmacéutico del Brou. Efecto: C. M. R. L. F. A. J. L. V. Paris, fabricante de la injection. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores Taconnet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres; Sevilla, López Blesa y Co. p. drujistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## ALMACENES GENERALES DE DEPOSITS, (ROCKS DE MADRID.)

### MORANTE Y COMPAÑIA.

Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuevas, bien aireados, secos y de construcción sólida (hierro y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquier clases, foras, peso ó volumen.

El objeto de su instalación ha sido crear un establecimiento que corresponda á las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa.

Las operaciones á que se dedica la Compañía son: recibir á depósito cualquier clase de mercancías, venderlas por cuenta de los remitentes á los precios corrientes, ó á los que ellos marquen; entregarlas en totalidad ó en partidas pequeñas á las personas que se les designen llevándolas á su propia casa en carros de la Compañía; reexpedirlas ó sea encaminarlas á la población que se le señale, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adelantar parte de su valor si la mercancía fuere de consumo necesario en Madrid.

Finalmente, la Compañía de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encadenarla sus negocios mercantiles, dispuesta hacer en nombre de sus comitentes todo lo que tienen estos mismos en beneficio de sus propios intereses.

Un empalme une los almacenes á las estaciones de los cañones de hierro del Mediterráneo y Zaragoza, así es que las mercancías no sufren, desde la estación de embarque hasta ellos, trasbordo, detenciones, ni las mermas consiguientes á la carga y descarga.

La comisión, almacenaje, custodia y premio de anticipo, o que se hagan al que lo solicite, será proporcional á la importancia que tenga.

Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos para que se remitan á los Docks y pagar los portes á esta población dirigirse á los Sres. Muñoz y Barberini, representantes de dicha Compañía en todas las provincias andaluzas.

8

## FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cuñas, premiada con medalla de plata, de Pérez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN BENITO, y reunido este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:

Máquinas de vapor.

Máquinas y prensas tipográficas.

Prensas para aceitunas, de molinetes, hidráulicas, y palanca de diferentes tamacos y con movimiento para caballería.

Prensas para uva.

Trituradoras para fábricas de curtidos.

Norias y aparatos de bombas para huetas.

Bombas para minas y casas particulares.

Arados de varias clases.

Escrítorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa María de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESES DE GRAN LUJO.

En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

## EL BRILLANTE,

Cristales planos, á precios de fábrica, se ponen á domicilio.

Espartería números 40 y 42.

## DEPÓSITO DE CALZADO,

frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8.

El público encontrará en este establecimiento un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfección y equidad

**ALMONEDA.** De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de chino, tocador y varios objetos curiosos, en la Confitería de la Librería darán razón desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA.** novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 10 páginas en 4º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y tipografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 84, donde se halla de manifestó la primera entrega.

**ARRENDAMIENTO.** Se arrinda la casa núm. 13 calle Mariano de Bañuelos, to. á cristalizada. Darán razón plazuela de San Bartolomé núm. 76.

**A los fumadores. Papel Yodurado.** Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al precio, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastillas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

**VENTA.** La de una casa núm. 8 calle de Jesús Crucificado. La persona á quien acuda puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Martínez, que vive en la calle de Lucano núm. 44.

**-LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES.** por Paul Krock. Estas dos obras formarán dos tomos de regulares dimensiones, el precio de cada entrega será un real en toda España, repartiéndose entre los suscriptores 50 magníficos regalos. Se suscribe en el despacho de este periódico donde hay entregas de muestra y se regalán los prospectos.

**-VENTA.** Se vende un gran estante cristalizado, de tres y cuarta varas de alto, por dos de ancho y media vara de fondo. En la casa núm. 8 frente al Ayuntamiento, se puede ver y tratar de su precio.

**-POR 15 REALES** Una caja que contiene los efectos siguientes:

Una caja de papel superior francés con 400 cartas.

Una id. con 100 sobres.

Una barra de laca.

Una pastilla de cola de boga.

Un bote de tintín.

Un lápiz.

Una docena de plumas de acero.

Dos mangos para las mismas.

Una caja de oblesas.

Una pastilla de jabón.

Una caja de polvos de salvadera, de colores.

Unos gemelos de camiso ó un alfiler de corbata.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de este.

**-VENTA.** En la casa tejár núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el cieno de canales alajadas y canalitos, á 24 rs.

**-VENTA JUDICIAL.**

En subasta pública que tendrá lugar en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta ciudad y por ante el Escrivano D. Manuel Barranco y Lopez, el dia cuatro de Marzo próximo entradas y doce de su mañana, se vende la casa núm. 46 calle de la Madera baja, con tres líneas de fachadas una á Levante en la ciudad capital, otra á la Poniente con la muralla. La cantidad de su precio es de 29,440 rs.

**-ARRENDAMIENTO.** Se arrienda el lugar de Torre Doria situado en el exterior de la sierra: la persona que deseé adquirir mas noticias podrá pasárla á la secretaría del Exmo. Sr. Conde de Torres-Cabrería donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**-MOZO.** En casa de D. Alfonso Martínez, calle Lucano núm. 14 se necesita uno que sepa manejar un carro para que se le pueda confiar el transporte de efectos al ferrocarril.

**-NODRIZA.** La persona que necesite una pedra encontrará en la plaza de la Alhondiga núm. 47, Carrera del Puente.

**-INTERESANTE.** La sub-

dirección de las compañías de seguros: La Unión, Unión española y Porrerá de las familias, se ha trasladado á la calle Ambrosio de Morales núm. 4.

**-VENTA.** La de un bonito caballo capón, con seis años y cuatro dedos de alzada. Para verse y tratar de ajuste, calle de Pedregosa núm. 28, de 10 á 4 de la tarde.

**-DEBORAH LA JUDIA.** Por Mr. Mary. La obra constará de 40 entregas de 10 páginas á 1 real. Se harán además 30 magníficos regalos entre los suscriptores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34.

15 - 8

**GRACIAS DE GÉLIS Y CONTE**

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Gracias, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión científica formada por los Srs. Bouillaud y Pouquier. Profesores del Instituto, y los Srs. Bereswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Gracias de Gélis y Conte de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contar la cronosis ó pliación, La tencorrax ó flora blanca.